

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RESOLUCIÓN N°	
172	/026

10 de julio de 2026.

VISTO: lo solicitado por el Profesor Adjunto en el área de Ciencia y Seguridad de Datos y Seguridad Informática con funciones de gestión de la carrera Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Área Data Science y Machine Learning de la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial;

II) que en particular se requiere, a partir del 21/07/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 10 horas semanales a Juan Pedro de León Sum para Impartir la UC Aplicaciones de Aprendizaje Automático, correspondiente al 6to semestre de la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Tecnologías de la Información la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión

horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para el Docente Encargado Área Data Science y Machine Learning de la carrera Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, Juan Pedro de León Sum CI N° 3.101.454-3 a partir del 21/07/2026 y hasta 31/12/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Viviane Todt